Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 650

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000151 , de fecha 23/11/2015
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 02/12/2015

A : SR/A. Allen Montenegro Guerrero
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000151, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 23/11/2015, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Información sobre Permisos de edificación y anteproyectos . Que se corresponde con la información que usted señaló como: Solicito los permisos de edificación otorgados desde Enero del 2010 hasta el mes de octubre de 2015, en formato Excel, además de los anteproyectos de este año..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio Conductor respuesta N°650, Memorandum interno DOM N°749, planilla excel con nómina de permisos de edificació 2010-2015 y Encuesta de Satisfacción.-

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Allen Montenegro Guerrero
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0650.-

ANT.: **Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (a)-(ita). Allen Montenegro Guerrero.-**

MAT.: **Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000151, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado.-**

DOÑIHUE, Diciembre 02 del año 2015.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) ALLEN MONTENEGRO GUERRERO

E MAIL: apmonten@uc.cl

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 23 de Noviembre del año 2015, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000151**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Solicito los permisos de edificación otorgados desde Enero del 2010 hasta el mes de octubre de 2015, en formato Excel, además de los anteproyectos de este año."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales, de este organismo, se adjunta respuesta a su solicitud de información, mediante memorándum interno N°749 de fecha 02.12.2015 de esa dirección y listado solicitado en planilla Excel, con información desde el año 2010 a Octubre del 2015.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE OVALLE
ALCALDE

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/DSC/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

ORDINARIO N° 749 /2015

DOÑIHUE, 02 de Diciembre del 2015.

A: SRA. ALLEN MONTENEGRO GUERRERO.

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1. Junto con saludar, me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a solicitud mediante sistema de transparencia N° MU081T0000151.

2. Se adjunta listado en formato Excel con lo solicitado.

3. Esperando una buena recepción, se despide cordialmente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECTOR DE OBRAS

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

DSC/cdp
- Citados
- Memos DOM.